

UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE*

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La redacción del *Diccionario de la lengua española (DRAE)* es una labor ardua y compleja. Como se muestra a continuación, hay muchas personas y órganos que intervienen y ayudan en su elaboración, aunque, naturalmente, el grueso de la tarea les corresponde a los académicos.

De hecho, el Pleno de los académicos, para hacer frente al enorme caudal de trabajo que supone mantener al día el repertorio del DRAE cuenta con el auxilio de diversas comisiones académicas.

Así, por ejemplo, tenemos la Comisión Delegada del Pleno y para el *Diccionario*, que coordina a las demás y se encarga de los asuntos correspondientes a la técnica lexicográfica.

Junto a ella, existen cinco comisiones especializadas, formadas por varios académicos expertos en el asunto del que se trata:

1. Comisión de Ciencias Humanas:

Martín de Riquer, Gregorio Salvador, Antonio Mingote (†), Francisco Rodríguez Adrados, José Luis Sampedro, Arturo Pérez-Reverte, Javier Marías, Pedro Álvarez de Miranda.

2. Comisión de Vocabulario Científico y Técnico:

Carlos Bousoño, Guillermo Rojo, Margarita Salas, José Manuel Sánchez Ron, Antonio Fernández de Alba, José Manuel Blecua, Pedro García Barreno, Salvador Gutiérrez Ordóñez.

3. Comisión de Cultura I:

Pere Gimferrer, Francisco Rico, Francisco Morales Nieva, Emilio Lledó, Luis Goytisolo, Luis María Anson, José Antonio Pascual, Soledad Puértolas.

4. Comisión de Cultura II:

José Luis Pinillos, Mario Vargas Llosa, Luis Mateo Díez, Álvaro Pombo, Francisco Brines, Darío Villanueva, José María Merino, Inés Fernández-Ordóñez, Juan Gil.

5. Comisión de Ciencias Sociales:

Manuel Seco, Víctor García de la Concha, Eduardo García de Enterría, Antonio Muñoz Molina, Juan Luis Cebrián, Ignacio Bosque, Ana María Matute, Carmen Iglesias, José Luis Borau.

El trabajo de los académicos está apoyado por el Instituto de Lexicografía, que se encarga de preparar los materiales más tarde discutidos en el Pleno o en las distintas comisiones.

Colaboran también los académicos correspondientes de la Real Academia Española, que realizan propuestas sobre el léxico de la zona donde residen.

Fundamental es el papel de las Academias Americanas que revisan todo el material antes de su publicación y realizan propuestas sobre el léxico propio de sus países.

Pero no menos interés tiene el aporte de los lectores, porque el *Diccionario* es una obra en la que pueden participar todos aquellos que estén dispuestos a ayudar a realizarla.

Ya el prólogo de la primera edición del *Diccionario*, que data de 1726, tiene muy en cuenta al consultante:

**Del prólogo del *Diccionario de Autoridades*
Real Academia Española, 1726:**

24 Estas advertencias y consideraciones ha tenido presentes la Academia, para manifestarlas à los Lectóres con la mas ingénuu sinceridad, remitiendo à su prudente juicio las demás que hallaren, y se hayan omitido por descuido inculpable: como igualmente las faltas, errores, ò equivocaciones que tenga este Diccionario: pues una obra de tanto estudio y grandeza no puede salir enteramente perfecta en muchos años de trabajo, y sin la repetición de algunas impresiones; pero lo que no se empieza no puede llegar el caso de que se concluya: y para que se emiende y perfeccione, pone oy la Real Academia Española à vista del Orbe literario este primer volumen de su obra, con la satisfacción de haver vencido tantos, y tan graves embarazos como havían ocurrido para su logro: y sírvale de mérito, para disculpa de sus omisiones involuntarias, su ardiente zelo por la gloria de la Nación.

Y lo sigue teniendo. Así lo demuestran los últimos párrafos del prólogo de la 22.^a edición del *DRAE*:

«La universalización de las comunicaciones, que multiplica y potencia con enorme rapidez los efectos del contacto de lenguas, ha llevado a la Academia y a las Academias asociadas a preparar un Diccionario panhispánico de dudas, en cuya parte léxica se considerarán de inmediato los vocablos emergentes y se ofrecerá una indicación consensuada sobre ellos. Para mejorar este Diccionario solicita, y agradece de antemano, la Academia la colaboración de todos. Las críticas, sugerencias y propuestas pueden ser presentadas en el modo tradicional o en la página especial del Diccionario que se abre en Internet. La Academia las estudiará todas de inmediato y ofrecerá en el mismo medio, y en ediciones más frecuentes, todas las resoluciones que se vayan acordando.

De ese modo, en la conciencia de que el Diccionario es una obra en marcha, y, fiel a la tradición, que es riqueza patrimonial de todos, quiere la Real Academia Española servir de modo eficaz, con el concurso de sus Academias hermanas, a la unidad del español.»

Este espíritu no solo se mantiene vivo hoy, sino que además, para facilitar y canalizar la participación popular se ha creado recientemente un vehículo a tal efecto: **la Unidad Interactiva del DRAE (UNIDRAE)**. Esta unidad, dependiente de la Secretaría de la institución, coordinadora de todas las comisiones de trabajo referentes al *Diccionario*, pretende atender, unificar, concentrar y agilizar el proceso de estudio, revisión y respuesta a las consultas externas que sobre el *Diccionario* llegan a esta Real Academia tanto por correo ordinario como por correo electrónico (unidrae@rae.es).

Muchas de estas sugerencias llegan desde el otro lado del charco o, incluso, desde las antípodas. Y es que, afortunadamente, somos muchos los hablantes de español y por ende muchas las personas que podemos aportar al *DRAE* nuestras sugerencias.

Todas las misivas se atienden, se estudian y se responden. Unas veces el resultado es positivo y se añaden palabras o se enmiendan acepciones, y otras no. Pero, sea cual sea el veredicto, la Academia agradece todas por igual.

A continuación mostraremos algunos ejemplos de las cartas recibidas, del proceso de sus estudios y de sus distintos resultados.

El primer caso que referiremos aquí será uno de los primeros que atendió esta nueva unidad. Se trataba de una consulta sobre la palabra **champú**. Una señora nos escribía desde Australia y nos decía lo siguiente:

Sugerencia:

Nombre: Omaira |
País: Australia |
Fecha: Enero 27, 2011 |
Sugerencia:

Cordial saludo
Con todo respeto les pido el favor de reconsiderar la definición de la palabra champú que aparece en el diccionario de la Real Academia como loción para el cabello, pero en realidad es jabón líquido para el cabello no una loción, esa es la definición en inglés de shampoo. No obstante los significados pueden ser algo diferentes en otro idioma.
Muchas gracias por su atención,
Omaira

Una vez recibida la sugerencia nos ponemos manos a la obra.

Pronto comprobamos que la consultante solo ha debido consultar la palabra **champú** y no **loción**, porque la definición del *DRAE* no incurre en ningún error:

<i>DRAE</i>	PROPUESTAS	OBSERVACIONES
champú. (Del ingl. <i>shampoo</i> , friccionar, y este del hindi <i>chāmpnā</i> , sobar). M. Loción para el cabello.		La definición es correcta, porque hace referencia a la segunda acepción de loción .
loción. (Del lat. <i>lotio</i> , - <i>ōnis</i>). F. 1. En medicina y farmacia tradicionales, acción y efecto de lavar. 2. Producto preparado para la limpieza del cabello o para el aseo corporal.		

No obstante, habiendo comprobado que podría mejorarse y actualizarse, decidimos proponer una nueva redacción para la definición siguiendo la sugerencia de la consultante.

<i>DRAE</i>	PROPUESTAS	OBSERVACIONES
champú. (Del ingl. <i>shampoo</i> , friccionar, y este del hindi <i>chāmpnā</i> , sobar). M. Loción para el cabello.	champú. ... [Enmienda de acepción]. M. Sustancia jabonosa para lavar el pelo y el cuero cabelludo.	<p>CONSULTA EXTERNA:</p> <p>Nombre: Omaira</p> <p>Comentario:</p> <p>La palabra champú que aparece en el diccionario de la Real Academia como loción para el cabello, en realidad, es jabón líquido.</p> <p>Se acepta la sugerencia</p> <p>Por 1.^a vez en el <i>Diccionario</i> en la edición de 1936.</p> <p>DRAE 1936:</p> <p>Champú. (Del ingl. <i>shampoo</i>.) m. Jugo de la corteza interna del quillay, árbol chileno, machacada y disuelta en agua, que se usa para lavar la cabeza.</p> <p>Mejor 'pelo' que 'cabello', los animales domésticos también pueden usar champú.</p>

Pero no solo nos quedamos en la palabra **champú**. Revisamos también el artículo **loción**.

DRAE	PROPUESTAS	OBSERVACIONES
<p>loción. (Del lat. <i>lotio</i>, -<i>ōnis</i>). F. 1. En medicina y farmacia tradicionales, acción y efecto de lavar. 2. Producto preparado para la limpieza del cabello o para el aseo corporal.</p>	<p>loción. ... [Enmienda de <i>acepción</i>] 1. [Pasa a 2.] En medicina y farmacia tradicionales, acción y efecto de lavar.</p> <p>loción. ... [Enmienda de <i>acepción</i>]. 2. [Pasa a 1.] Líquido cosmético o medicinal que se aplica sobre la piel o el pelo. [</p>	<p>Por 1.^a vez en el <i>Diccionario</i> en la edición de 1803.</p> <p>RAE U 1803:</p> <p>LOCION. s. f. La acción de lavar alguna cosa. Tiene mas uso en la farmacia. <i>Lotio.</i></p> <p>Se propone el cambio de orden por criterios de uso.</p>

Y otros que al hilo de **champú** nos van surgiendo:

DRAE	PROPUESTAS	OBSERVACIONES
<p>jabón. (Del lat. tardío <i>sapo</i>, -<i>ōnis</i>, y este del germ. *<i>saipōn</i>; cf. al. <i>Seife</i>, ingl. <i>soap</i>). M. 1. Pasta que resulta de la combinación de un álcali con los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Es soluble en el agua, y por sus propiedades deterSORIAS sirve comúnmente para lavar. 2. Masa para un uso semejante, aunque no esté compuesta como el jabón común. 3. <i>Med.</i> Compuesto medicinal que resulta de la acción del amoniaco u otro álcali, o de un óxido metálico, sobre aceites, grasas o resinas, y se mezcla a veces con otras sustancias que no producen saponificación. 4. coloq. <i>Arg.</i> y <i>Ur.</i> susto (impresión repentina). ~ blando. M. jabón cuyo álcali es la potasa y que se distingue por su color oscuro y su consistencia de unguento. ~ de Palencia. M. 1. coloq. Pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos jabón. 2. coloq. Zurra de palos. ~ de piedra. M. jabón duro. ~ de</p>	<p>jabón. ... [Enmienda de <i>acepción</i>] 1. Producto soluble en agua resultado de la combinación de un álcali con los ácidos del aceite u otro cuerpo graso, que se usa generalmente para lavar.</p>	<p>Por 1.^a vez en el <i>Diccionario</i> en la edición de Autoridades de 1739.</p> <p>Autoridades 1739:</p> <p>XABON. s. m. Pasta, ó mássa consistente, que se forma de aceite, sebo, y legías de las cenizas de diferentes hierbas, lo que sirve para limpiar, emblanquecer, y ablandar la ropa, u otras cosas. Viene del Latino <i>Sapo</i>, <i>ōnis</i>, que significa lo mismo. Zuñig. <i>Annal.</i> Año 1371. Premióle el Rey con merced de las xabonerías, ó fábricas del <i>xabón</i> de Carmona.</p> <p>XABÓN. Se toma tambien por qualquiera otra mássa, que tenga semejante uso, aunque sea blanda, ó no esté compuesta de lo que el <i>xabón</i> comun. Lat. <i>Massa saponaria</i>. HVERT. Plin. lib. 28. cap. 12. Donde dice, que ellos fueron los que inventaron el <i>xabón</i> de sebo, y ceniza, para enrubiarfe.</p> <p>XABÓN DE PALENCIA. Lllaman vulgarmente la pala con que las Lavanderas golpean la ropa, para limpiarla, y gastar menos <i>xabón</i>: y por alusión se toma tambien por la</p> <p>nar. Lo así formado con <i>xabalcones</i>, ó <i>xabalones</i>. Lat. <i>Devexis tignis parafus</i>.</p>

<p>sastre. M. Esteatita blanca que los sastres emplean para señalar en la tela el sitio por donde han de cortar o coser. ~ duro. M. jabón cuyo álcali es la sosa, y se distingue por su color blanco o jaspeado y su mucha consistencia. dar a alguien un ~. LOC. VERB. coloq. Castigarlo o reprenderlo ásperamente. dar ~ a alguien. LOC. VERB. coloq. Adularlo, lisonjearlo. □ V. caldera de ~, mano de ~, palo de ~, pompa de ~.</p>		
<p>gel. (De <i>gelatina</i>). M. 1. Estado que adopta una materia en dispersión coloidal cuando flocula o se coagula. 2. Producto cosmético en estado de gel.</p>	<p>gel. ... [Enmienda de acepción]. 1. [Pasa a 2.] <i>Quím.</i> Estado que adopta una materia en dispersión coloidal cuando se coagula. gel. ... [Enmienda de acepción]. 2. [Pasa a 1] Jabón o producto cosmético o medicinal semilíquidos.</p>	<p>Por 1.^a vez en el <i>Diccionario</i> en la edición de 1984. DRAE 1984: gel. (De <i>gelatina</i>.) m. Estado que adopta una materia en dispersión coloidal cuando flocula o se coagula. 2. Producto cosmético en estado de gel. Se propone el cambio de orden por criterios de uso.</p>

Estas propuestas y otras que como consecuencia del estudio fueron apareciendo se prepararon para llevarlas a la Comisión de Ciencias Humanas. El 12 de mayo del año 2011 se revisaron y aprobaron por dicha comisión, compuesta ese año por los siguientes académicos:

Martín de Riquer Morera (sillón H)
Gregorio Salvador Caja (sillón q)
Antonio Mingote Barrachina (sillón r)
Francisco Morales Nieva (sillón J)
José Luis Sampedro Sáez (sillón F)
Arturo Pérez-Reverte (sillón T)
Javier Marías Franco (sillón R)
Emilio Lledó Íñigo (sillón I)
Eliseo Álvarez Arenas (sillón b)
Francisco Brines (sillón X)
Francisco Rodríguez Adrados (sillón d)

Posteriormente, la Comisión Delegada del Pleno dio el visto bueno definitivo el 17 de noviembre del mismo año. Sus miembros en aquella época eran:

José Manuel Blecua –Director-(sillón h)
Darío Villanueva -Secretario- (sillón D)
Gregorio Salvador Caja (sillón q)
Víctor García de la Concha (sillón c)
Emilio Lledó Íñigo (sillón l)
Ignacio Bosque (sillón t)
Margarita Salas (sillón i)
Pedro Álvarez de Miranda (sillón Q)
Humberto López Morales (Secretario ASALE)

Todo lo aprobado en la Comisión Delegada del Pleno se introduce en la base de datos del *Diccionario* y se envía por correo electrónico a las Academias Americanas para que hagan las observaciones que consideren oportunas. Una vez recibidas las observaciones, si las hay, se considera terminado el proceso de enmienda.

The screenshot shows the 'Diccionario Usual' application window. The main menu includes 'Buscar artículos', 'Crear ficha', 'Buscar fichas', 'Todas las fichas', 'Mis fichas', 'Histórico', 'Listas', 'Mostrar', and 'ocultar búsquedas simples'. The 'HISTORIA FICHA' window displays the search results for 'Lema: champú' and 'Propietario: LAURA'. The results table is as follows:

Lugar	Fecha de salida	Estado
—	13 de mayo de 2011 [FECHA CREACIÓN]	Estado inicial
CCH [12-06-2011]	17 de noviembre de 2011	Aprobada
UNIDRAE [14-10-2011]	21 de noviembre de 2011	Aprobada
C. Del. [17-11-2011]	22 de noviembre de 2011	Aceptada
Posdelegada [17-11-2011]	6 de marzo de 2012	Aceptada
Act. inmediata	6 de marzo de 2012	Aceptada

The 'VISUALIZACIÓN DE HISTÓRICO' window shows the following details for 'champú':

- Notas de lista:** aparece en el diccionario de la Real Academia como loción para el cabello, en realidad es jabón líquido. Se acepta la sugerencia. [17NOV11/REV.DEL.UNIDRAE] [POSTDELEGADA/17NOV11] (Próximo envío)
- Estado:** Estado inicial
- Contenido:** **champú.** [Enmienda de aceptación]. m. Loción para el cabello.
- Fecha Salida:** 13-06-2011
- Estado:** Aprobada
- Contenido:** **champú.** [Enmienda de aceptación]. m. Sustancia jabonosa para lavar el pelo y el cuero cabelludo.
- Lugar:** Ciencias Humanas
- Fecha de comisión:** 12-06-2011
- Fecha Salida:** 17-11-2011

At the bottom, there are radio buttons for 'Normal' and 'Completo', and 'Imprimir' and 'Cancelar' buttons.

Finalmente, se redacta y se envía una carta a la consultante diciéndole que los académicos ya han estudiado su propuesta y que en la siguiente edición podrá ver los acuerdos por ellos tomados.

Respuesta:

**UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE*
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**

SILVIA MARÍA FERNÁNDEZ ALONSO

C/ Academia, n.º1

28014 Madrid

Tel.: 91 420 14 78

Fax: 91 420 00 79

C. e.: unidrae@rae.es

Madrid, 22 de noviembre del 2011

Estimada señora:

Nos complace informarle, desde esta nueva unidad de la Real Academia Española, de que la solicitud enviada por usted el pasado 27 de enero, referente a la corrección de la definición de **champú** en el *Diccionario de la lengua española*, ha sido estudiada y revisada por la Comisión Delegada del Pleno de esta Real Academia el pasado día 17 de noviembre.

En la próxima edición del *DRAE*, cuya salida está prevista para el año 2014, podrá ver reflejados los acuerdos tomados por dicha Comisión.

Agradeciéndole su colaboración con nuestro *Diccionario*, reciba un cordial saludo.

Silvia María Fernández Alonso
Responsable de la UNIDRAE

Otras veces el resultado no es tan favorable para quien nos escribe como en el caso anterior. En ocasiones ni siquiera es necesario pasarlo por comisión alguna, sino que es la misma unidad la que toma la decisión de seleccionar las propuestas que se deben enviar a los académicos y las que no. Por ejemplo, si alguien nos escribe inventando un término, le informamos de los requisitos indispensables para la inclusión de cualquier palabra en el *Diccionario*. A continuación reflejamos uno de estos casos:

Sugerencia:

"Desmuerzo"

Hola. Mi nombre es Ari.
Estoy en una clase de español en California.
En mi experiencia de aprendizaje, he descubierto que no hay una palabra para el "brunch", o la comida entre el desayuno y el almuerzo. Así que tengo una idea. Tome "desayuno" y "almuerzo" y póngalas juntas para obtener "desmuerzo" como la palabra para la comida entre el desayuno y el almuerzo.
Espero que añadan mi palabra al diccionario.
Por favor, escriba de nuevo.
Gracias, Ari

Respuesta:

UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE*
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

SILVIA MARÍA FERNÁNDEZ ALONSO

C/ Academia, n.º1

28014 Madrid

Tel.: 91 420 14 78

Fax: 91 420 00 79

C. e.: unidrae@rae.es

Madrid, 7 de julio de 2011

Estimada señora:

Nos dirigimos a usted desde esta nueva unidad de la Real Academia Española para comunicarle que, después de haber realizado la investigación correspondiente, hemos comprobado que no existe para la palabra **desmuerto** que usted nos propone ningún apoyo documental. La Real Academia Española solo recoge en su *Diccionario* voces suficientemente documentadas en textos, preferentemente de autores de reconocido prestigio, por lo que no podemos iniciar los trámites para su posible inclusión.

Agradeciéndole el interés prestado a nuestro *Diccionario* y a la lengua española, reciba un cordial saludo.

Silvia María Fernández Alonso
Responsable de la UNIDRAE

Pero a veces, aun siendo considerada la propuesta por esta unidad digna de reflejarse en el *DRAE*, los académicos deciden dejarla en reposo unos años más por no verla aún con suficiente entidad en cuanto a su estadística de frecuencia en el uso como para formar parte del repertorio del *Diccionario*.

Sugerencia:

De: Carlos
Enviado el: lunes, 04 de julio de 2011 13:28
Para: Secretario RAE
Asunto: Continuando con una solicitud sobre inclusión de términos "Diexismo" y "Diexista" en el diccionario

Muy Sr. mío, tal como me indicaron por conversación telefónica desearía manifestarle mi petición para que se normalicen, lo más pronto posible, las acepciones de "diexismo" y "diexista" dentro del diccionario de la Real Academia Española.

Anteriormente (sobre el año 2009) ya les remití una carta con tal petición, y les incluí numerosa documentación con que reforzarla. Dicha solicitud causó, en su momento, una gran repercusión en los medios de comunicación internacionales con emisiones radiales de multitud de emisoras; entre ellas Radio Exterior de España y su programa "Amigos de la Onda Corta", presentado y dirigido por Antonio Buitrago.

En el mes de marzo de 2011 me dirigí a Vd. por correo electrónico y últimamente a través del teléfono.

El caso es que necesitamos saber en qué estado se encuentra nuestra petición y si va a ser aceptada o no. Es por ello le ruego me informe si están tomando en consideración dicha solicitud o por el contrario la han denegado. De esta manera podremos informar a la comunidad diexista mundial hispanohablante, para que tengan conocimiento de la aceptación por parte de la Academia, del significado de unos términos que son utilizados desde hace décadas.

Les adjunto una carta de apoyo con información sobre el diexismo y los programas de radio que en la actualidad son emitidos en español por las distintas emisoras de radiodifusión de los países más variados, y que tienen como finalidad el mundo diexista.

Esperando tener buenas noticias tuyas lo más pronto posible. Reciba un cordial saludo.

Valencia, 5 de julio de 2011
Firmado: Carlos

Respuesta:

UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE*
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
SILVIA MARÍA FERNÁNDEZ ALONSO
C/ Academia, n.º1
28014 Madrid
Tel.: 91 420 14 78
Fax: 91 420 00 79
C. e.: unidrae@rae.es

Madrid, 7 de julio del 2011

Estimado señor:

Nos dirigimos a usted desde esta nueva unidad de la Real Academia Española para comunicarle que las palabras **diexismo** y **diexista**, previo estudio exhaustivo, han sido revisadas por la Comisión Delegada del Pleno de esta Real Academia el pasado día 16 de junio. Al no gozar del respaldo documental requerido, pues la Real Academia Española solo recoge en su *Diccionario* voces suficientemente documentadas en textos, preferentemente de autores de reconocido prestigio, se ha rechazado su propuesta de inclusión en el *DRAE* del año 2014. Dicha propuesta queda en espera de que en los próximos años la documentación aumente y las voces se consoliden, con el fin de poder estimar de nuevo su petición y poder incorporarlas en la vigésima cuarta edición.

Agradeciéndole el interés prestado a nuestro *Diccionario*, reciba un cordial saludo.

Silvia María Fernández Alonso
Responsable de la UNIDRAE

A veces el consultante, no complacido con la respuesta, vuelve a escribir.
Este es el caso:

Segunda carta:

De: Carlos
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2011 14:55
Para: Unidad interactiva del DRAE
Asunto: diexismo y diexista

Estimada señora, le ruego disculpe mi tardanza en contestar su amable escrito (que aparece mas abajo), pero desearia realizar algunas puntualizaciones.

No comprendo como pueden denegar la solicitud de admision de dichas palabras (diexismo y diexista) en el diccionario de la Real Academia Española atendiendo a la falta de publicaciones y documentacion que justifique su inclusión. Tenemos datados, y asi se lo hice llegar en su momento, un articulo del diario La Vanguardia que data del año 1926 donde ya se da cuenta de nuestra aficion. De la misma manera, y a lo largo del tiempo, han aparecido referencias (a modo de secciones o articulos) en otros diarios, donde se cuenta de que trata la escucha de emisoras internacionales y demas acciones practicadas por los diexistas (La Vanguardia, Levante-EMV...). De la misma manera existen en la actualidad, y solo en españa, 3 publicaciones periodicas dedicadas al diexismo (una mensual para socios de la Asociacion Española de Radioescuchas y Diexistas, otra de la Asociacion Diexista de Barcelona, y una tercera del Club S500 de Valencia; las dos primeras son de pago, y la ultima gratuita distribuida en formato PDF electronico, y en papel enviada a todo el mundo). Incluso existen otras publicaciones con periodicidad distinta a lo largo del mapa hispanohablante (Venezuela, Chile, Cuba... por citar algunos). Este año se ha puesto en marcha una emisora de radio dedicada integramente a los diexistas (Radio Dx). Y por si fuera poco existen en estos momentos mas de 15 emisoras nacionales (Entre ellas Radio Nacional de España-Radio Exterior con su programa "Amigos de la Onda Corta", de Antonio Buitrago, dedicado al Diexismo y la Telecomunicaciones, tal como especifican en la cabecera de su programa semanal) que dedican un programa semanal, de media hora de duracion como minimo, con dedicacion especial a los diexistas (Rumania, Rusia, Bulgaria, Venezuela, Miami, Argentina, Uruguay... y un largo etcetera que incluyen emisiones no solo de Onda Corta, tambien de FM). Evidentemente todo en español. A todo esto hay que añadir una serie de publicaciones (revistas que se llegaron a vender en los kioskos) que a lo largo de decadas han ido impregnado el panorama diexista (Mundo Dx, MAF, Nuevo MAF Internacional...). Por otro lado, y sumando, las propias cadenas de radio nacionales, en sus emisiones para todo el planeta (es español,

siempre), han editado y publicado (o editan y publican en este momento) boletines que distribuyen entre los diexistas oyentes para mantenerlos actualizados y como medio de fidelizacion (famoso es el boletin de Radio Budapest, RBCDX, en la decada de los 80 y 90).

Claro, toda esta informacion es abrumadora, pero aun existe mas. De hecho tenemos catalogado los libros "España en onda media" y "Radioescuchas y Diexistas" que se encuentran en la actualidad en venta. Y esto solo es un resumen, ya que podria extenderme y extenderme.

Evidentemente no (¿?) existen publicaciones de autores reconocidos. O SI, pues reconocidos en el caso del diexismo encontramos autores que con sus escritos y colaboraciones, o con su voz en las ondas, dejan testimonio de la existencia de una forma de entender la radio. No podemos esperar encontrar un libro sobre diexismo de Camilo José Cela, o poesias dedicadas a los diexistas de Gustavo Adolfo Becquer. Cada cual escribe sobre lo que conoce, dedica, emociona, siente...

Le ruego, desde mi modesta posicion, haga lo posible para que se reconsidere la postura de la Academia sobre los terminos de nuestro interes; y quedo a disposicion de la misma para cualquier cosa que precisen, incluyendo la necesaria ayuda que pueda hacer falta para poner en valor los terminos diexismo y diexista, en la busqueda de documentacion, material divulgativo, publicaciones, emisiones... contacto con locutores, periodistas, directores de radio, emisoras en general...

Tambien querria solicitarle, siempre que no sea excesiva molestia, me indique la forma de contactar con algun academico para poder tratar el tema e intentar conseguir el apoyo necesario para que no tengamos que practicar una aficion, tan antigua como el medio que utiliza, si poder denominarla como se merece.

Esperando no haberle causado excesivas molestias, estoy a su disposicion, reciba un cordial saludo.

Carlos

La respuesta entonces ha de ser más detallada:

Nueva respuesta:

UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

SILVIA MARÍA FERNÁNDEZ ALONSO

C/ Academia, n.º1

28014 Madrid

Tel.: 91 420 14 78

Fax: 91 420 00 79

C. e.: unidrae@rae.es

Madrid, 8 de noviembre del 2011

Estimado señor:

Nos volvemos a poner en contacto con usted para informarle de que un diccionario dedicado a la lengua general como es el de la Real Academia Española, por una cuestión de espacio físico - tienen cabida unos 90.000 lemas-, alberga solo una determinada cantidad de términos técnicos o especializados, dejando el grueso de nomenclatura a términos de la lengua común. Lea lo que al respecto dicen las advertencias de uso de nuestro *Diccionario* en el prólogo:

1. Características del *Diccionario*

El *Diccionario de la lengua española* es una obra corporativa de la Real Academia Española, con la colaboración de las Academias hermanas, que pretende recoger el léxico general de la lengua hablada en España y en los países hispánicos. Se dirige, fundamentalmente, a hablantes cuya lengua materna es el español, quienes encontrarán en él recursos suficientes para descifrar los mensajes que les lleguen.

Al tratarse de un diccionario general de lengua, no puede registrar todo el léxico del español, sino que, por fuerza, debe contentarse con acoger una selección de nuestro código verbal. Esta selección, en algunos casos, será lo más completa que los medios a nuestro alcance permitan -especialmente en lo que se refiere al léxico de la lengua culta y común de nuestros días-, mientras que en otros aspectos -dialectalismos españoles, americanos y filipinos, tecnicismos,

vulgarismos y coloquialismos, arcaísmos, etc.- se limitará a incorporar una representación de los usos más extendidos o característicos.

Lamentamos tener que reiterarle que la propuesta de adición de las palabras **diexismo** y **diexista**, al no gozar del respaldo documental requerido, ha sido rechazada para su inclusión en el *DRAE* del año 2014. No obstante, le recordamos que dicha propuesta pasará a formar parte de nuestra base de datos y quedará en espera de que en los próximos años las voces se consoliden y pueda estimarse de nuevo.

Sintiendo no poder satisfacer de momento su solicitud y esperando haberle aclarado los motivos, reciba un cordial saludo.

Silvia María Fernández Alonso
Responsable de la UNIDRAE

Finalmente parece que el consultante ha quedado satisfecho:

Tercera carta:

De: Carlos
Enviado el: miércoles, 09 noviembre de 2011 13:17
Para: Unidad interactiva del DRAE
Asunto: diexismo y diexista

Estimada Señora, ante todo agradecerle su pronta respuesta y su dedicación al tema que es de mi interés. Gracias por tomar su tiempo y por aclararnos las reglas para poder añadir un término al diccionario.

Quedo a su disposición para cualquier cosa que precise.

Reciba un cordial saludo.

Carlos

Va a cumplirse ahora justo un año desde que se creó esta nueva unidad de la Real Academia Española, y desde entonces hasta hoy las cifras que hemos manejado son las siguientes:

**UNIDAD INTERACTIVA DEL *DRAE*
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES
CURSO 2011-2012**

ENTRADAS	288
Por carta	34
Por correo electrónico	245
Por otros medios	9
EN ESTUDIO O PENDIENTES DE ESTUDIO	14
ESTUDIADAS	266
Proceden	97
Vistas por la Comisión Delegada del Pleno	82
<i>Aprobadas</i>	76
<i>Rechazadas</i>	6
Preparadas para la próxima Comisión Delegada del Pleno	15
No proceden	169
Ya se había realizado la modificación	18
Palabras afectadas, estudiadas y preparadas o vistas en Comisión	71
SALIDAS	253
Por carta	35
Por correo electrónico	218